

EL ABSTINENTE

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ABSTINENCIA N.º 1 DE AMBOS SEXOS

AÑO IV

SANTIAGO, AGOSTO 1.º DE 1900

NÚM 38

EL ABSTINENTE

SE PUBLICA UNA VEZ AL MES,

DEBIDO AL OBOLO DE LOS TEMPERANTES
Y DE LOS AMIGOS DE LA CAUSA

SE REPARTE GRATIS

DIRECTOR:

FRANCISCO DIEZ—Casilla 743

CUADRO DE HONOR

Sociedades de Temperancia que mantienen relaciones con la nuestra.

Sociedad Abstinentes de bebidas alcohólicas, N.º 2.	Santiago
Sociedad N.º 3	Mulchén
Logia 21 de Mayo	Santiago
Logia Patria y Libertad	»
Santiago Lodge	»
Logia «Unión es Fuerza»	»
Logia Arturo Prat	Valparaíso
Logia Serena	Serena
Sociedad de Temperancia	Talca
Id. id. id.	Chillán
Id. id. id.	Victoria
Id. id. id.	Perquenco
Id. id. id.	Púa
Id. id. id.	Victoria
Id. Id. id. Sin Par	Cura-Cautín
Id. id. id. Ambos sexos—Traiguén	
Consejo General Chileno de Temperancia, casilla 1770	Santiago
Comité central de la fédération de la Croix Bleue (Cruz Azul), rama latina.	Ginebra (Suiza)
Sociedad de Temperancia	Mulchén
Sociedad de Temperancia «Estrella Azul»	Valparaíso

Hay lugar en la presente lista para las que vayan fundándose y que quieran entrar en relaciones con nosotros.

Tráfico ilícito.

II.

DEBER DE LOS LEGISLADORES

«Ninguda clase de trabajo ó industria puede ser prohibida, á menos que se oponga á las buenas costumbres, á la seguridad, ó á la salubridad pública, ó que lo exija el interés nacional, y una ley lo declare así.»—
ARTÍCULO 151 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE CHILE.

En nuestro artículo anterior señalábamos á los traficantes en venenos alcohólicos la magnitud de la responsabilidad que sobre ellos pesa por el mantenimiento de semejante tráfico, y al mismo tiempo las razones y positiva conveniencia que hay para el público y ellos mismos para abandonarlo; pero indudablemente sería ilusorio esperar de la mayoría de estos señores mercaderes (1) la realización de lo que en justicia podríamos esperar de ellos. Mientras por una idea crasamente falsa de lo que es la verdadera libertad que dé al arbitrio de cada individuo mantener ó nó el nefando comercio de venenos alcohólicos, las tabernas subsistirán siempre, el pueblo continuará envileciéndose más y más, las desgarradoras escenas del vicio seguirán manifestándose siempre en todo su horror.

Como es mui natural, en el día todos los chilenos honrados y sensatos están de acuerdo sobre la necesidad de una reacción contra las cuestionadas calamidades nacionales; no todos tienen la misma opinión sobre el punto de que se trata, es cierto; pero todos reconocen que en los tiempos que corren la embriaguez es un mal al que es menester ponerle firme valla.

(1) Con gran placer hemos sabido de un despacho de un pueblo cercano á La Calera donde no se vende licor debido á la lectura de «La Temperancia». ¡Ojala esta conducta tuviera imitadores!

Pero ya que de los causantes mismos de estos males públicos no puede esperarse un remedio eficaz, toca sin duda á los legisladores obligar á aquéllos á entrar en la senda del bien que hasta ahora han despreciado.

Ha solidado dndarse de si hay ó no derecho para que las autoridades intervengan de un modo agresivo en el tráfico de venenos alcohólicos; algunos amantes del veneno han llegado á decir que ciertas deficientes medidas represivas contra el asqueroso tráfico significarían un atentado a la libertad de comercio. Con todo, los actuales desbordes de la embriaguez pública nos están diciendo que ha llegado el momento no ya de oponer diques a la inundación alcohólica, sino de atacar el veneno en su propia fuente, cegándole sus manantiales. Mas ¿cómo?—obrando según las leyes lo facultan y la razón y la justicia lo aconsejan.

El citado artículo 151 de nuestra Constitución, al paso que garantiza la libertad de toda labor en general, establece que puede ser prohibido cualquier trabajo ó industria que se oponga á las buenas costumbres, ó á la seguridad, ó á la salubridad pública ó que lo exijas el interés nacional. Ciertamente no se necesita de reflexión para llegar al convencimiento de que el tráfico alcohólico se halla comprendido entre los que deben ser extirpados sin preámbulo alguno: una sola de las cuatro circunstancias señaladas bastaría para prohibir legalmente un trabajo ó industria; pero el tráfico alcohólico reúne las cuatro.

En efecto:

El tráfico alcohólico se opone á las buenas costumbres.—El vicio de la embriaguez, altamente impropio de seres racionales en sí mismo, tiene la siniestra peculiaridad de ser la raíz de otros vicios, de malear todo lo que es bueno. Tampoco está por cierto en armonía con las buenas costumbres el que hoy las calles y otros sitios públicos se vean con toda frecuencia borrachos botados, ó el que de otras maneras armen continuos escándalos en cualquier parte. ¿Pero para qué seguir aduciendo pruebas? porque sería interminable. Pues bien: este vicio con sus desastrosos resultados viene de las tabernas: mientras éstas existan, cualesquiera que sean las restricciones que sobre ellas pesen, el vicio subsistirá siempre; en menor escala, es posible, pero de un modo deplorable en todo caso. ¿Cuál, pues, será la mejor medida que sobre el tráfico alcohólico puede tomarse? Prohibirlo en absoluto como ya se

ha hecho en países más civilizados que el nuestro.

El tráfico alcohólico se opone á la seguridad.—Sin duda que producir ó vender veneno alcohólico no es en sí mismo un trabajo de naturaleza inmediatamente insegura pero como quiera que se interprete la frase constitucional, es innegable que mientras haya negocio de alcoholes nadie podrá vivir del todo seguro: ni los mismos que los fabrican, porque hallándose ebrios se hieren y asesinan mutuamente en la misma fábrica; ni los que los expenden, porque con cierta frecuencia son asaltados por sus propios parroquianos; ni menos el público, pues ya sabemos á cuántas calamidades estamos expuestos en presencia de un ebrio ó de un simple sediento de alcohol: ¿no asesinan hasta por diez centavos que se buscaban para beber?

El tráfico alcohólico se opone á la salubridad pública.—El fin supremo de la salubridad, sobre todo en nuestro pueblo, es la salud. Ahora bien: todo el mundo sabe que la mayor parte, ó mejor dicho casi todos los que van á los hospitales y casa de orates son llevados allí por el alcohol, por lo cual no parecería razonable que se alegara que una fábrica de veneno ó una taberna no se halla en el caso de ciertos trabajos que no son tolerados, en el centro de una población á lo ménos, á causa de sus insalubres exhalaciones; pues sea de éste ó de aquel modo, ninguna cosa daña tanto en Chile á la salud pública como el negocio de alcoholes.

El interés nacional exige la extirpación del tráfico alcohólico.—Los hechos mencionados nos prueban ya que el comercio de alcoholes no conviene al interés nacional; y no solamente esto, sino que este interés se resiente en extremo de aquel tráfico.

Ni puede ser de otro modo. ¿Puede convenir al interés nacional el que anualmente haya que gastar enormes sumas para sostener á los millones de borrachos que sin provecho alguno van á poblar las cárceles, hospitales y otros establecimientos de beneficencia? ¿puede convenir al interés nacional que la gente se corrompa y pervierta en las tabernas, que la juventud se entontezca, se haga mas frívola y se pierda en los cafés? ¿qué podemos esperar así de los que más tarde han de tener en sus manos los destinos del país?

Ojalá que los que con autoridad están llamados á salvar á Chile de la maldición del alcohol meditaran seriamente sobre este punto de tan trascendental interés público, y, convenciéu-

dose de que lo que se necesita es un remedio radical, acabaran de una vez y para siempre con la monstruosa plaga alcohólica, con un veneno que, por lo demás, nadie necesita con verdadera ventaja; tal es su deber.

S.

El alcohol y la venta de bebidas en Rusia

(Conclusión)

El profesor Sikorski formula el deseo de que sus pronósticos no lleguen á realizarse, pero está convencido de que las cantidades de dinero que el nuevo régimen de venta de bebidas deja en los bolsillos del huaso no servirán más que para favorecer los progresos de la embriaguez. De ello ya vemos indicios, pues, si comparamos el consumo de bebidas alcohólicas por cabeza desde 1896, comprobamos que no ha dejado de ir en aumento durante estos tres últimos años. El mal del alcoholismo hereditario es incontestable, la propensión al alcohol se ha acrecentado en proporción de su duración, el único medio de combatir el flagelo es el de apelar á medidas prohibitivas contra las bebidas mismas. El gobierno habiéndose sustituido al tabernero, tiene el deber de limitar rigurosamente el expendio de bebidas alcohólicas; debe tomar medidas contra la explotación del pueblo por el alcoholismo, pues dicha explotación no es ni menos real ni menos peligrosa que la explotación económica.

En conclusión, el profesor Sikorski propone las cinco medidas siguientes:

1.º) Ante todo, limitación de la fabricación de las bebidas alcohólicas, de modo que no haya más que 0,30 vedro de alcohol á 40º por cabeza. Esto vendría á ser más ó menos la mitad de la cantidad de alcohol destilada y consumida en la actualidad en Rusia. Esta proporción correspondería más ó menos al consumo del aguardiente en Noruega. Sólo entonces podría disminuir un tanto el peligro. En cuanto á la cantidad de bebidas alcohólicas consumidas en la actualidad en Rusia, debe ser considerada como excesiva, y su efecto puede compararse al de un empréstito nacional cuyos intereses son satisfechos por la población, no sólo en forma de sisa, sino trayendo como tributo su propia salud y la de las generaciones futuras. Es menester aliviar las condiciones de este empréstito, lo que no es posible sino disminuyendo en la mitad cuando

menos el producto monopolizado puesto en circulación.

2.º) Favorecer en cuanto sea posible las sociedades de temperancia y darles tanto á ellas como á los ayuntamientos el derecho de reclamar la clausura de los despachos de aguardiente abiertos por el gobierno. Tiempo es de devolver al huaso el derecho de defender su salud y su moralidad mediante tan eficaz medida.

3.º) El ministro de hacienda tendrá que fundar en cada región en donde abre un despacho de aguardiente, dos ó tres *traktires* de té ó dar subsidios á sociedades de temperancia que quisieran correr con ellos. Sólo en estas condiciones podría la taberna desaparecer radicalmente y no ueramente manifestarse bajo otra forma.

4.º) Procurar vulgarizar entre el pueblo el uso de una bebida tan higiénica como lo es el té, por la cual siente el huaso ruso una propensión natural. (1) Para llegar á este resultado, el gobierno debería suprimir los derechos sobre el azúcar y el té y facilitar, mediante tarifas especiales, el transporte de estas mercaderías útiles.

5.º) Que la cuestión del alcoholismo en su complejidad deje de ser un asunto tan sólo de la incumbencia del ministro de hacienda, sino que otras instituciones del estado tengan ingerencia en él. Cualquiera que sea el mérito de un ministro de hacienda, siempre buscará necesariamente el aumento de los dineros del estado, mientras que la lucha contra el alcoholismo requiere el que se apele á medios de que no dispone el ministro; los demás, los de la justicia, de la enseñanza pública, sin contar el sínodo, podrían ocuparse de ello con más eficacia.

En todo caso, por muy radicales que parezcan estas medidas, no arruinarían al estado, sino que preservarían á todo un pueblo de la acción de un veneno que destruye á la vez el organismo y el sistema nervioso, el cuerpo y el alma. La salud restablecida y el espíritu nacional afianzado darán á la patria las riquezas que son siempre obra de *trabajadores sobrios*, y que no pueden ser producidas jamás por obreros alcoholizados.

M. READER.
(Bibliothèque universelle,
de Lausanne.)

(1) Ni esta medida ni la formulada en el número anterior nos parecen acertadas (Editor.)

La Orden de los Buenos Templarios en Suiza

Por el Dr. A. Forel

Traducido del «Deutscher Guttempler»

No con mucha frecuencia da noticias suyas la Gran Logia de Suiza pero no pasa inactiva. El día 8 de Abril se instaló la centésima (100ª) Logia en Lutzelfüh—Goldbach, en el Cantón de Berna. Se está preparando la fundación de varias Logias más, lo que se llevará á efecto pronto. El número de miembros adultos es de unos 2500, y hay unos 625 niños en los Templos Juveniles. La vida interior de las Logias también se encuentra en un nivel más alto. En el año pasado, la Logia *L'Avenir de La Chaux-de-Fonds*, fundó una elegante casa, la *Maison d'abstinence des Bons Templiers*, la que con sus grandes salas de sesiones y su café constituye un bonito hogar para los miembros. El G. J. P., h.º Trüb en unión con el G. J. T. interino, h.º Dr. Liebetang, han logrado perfeccionar de una manera sorprendente la administración, y la inspección de las Logias y sus libros.

Además nuestra Gran Logia, merced á la iniciativa del h.º Trüb, ha instituido el *Día Suizo de Temperancia*, día en que todos los temperantes de Suiza pueden unirse en un interés común. El próximo *Día de la Temperancia* se celebrará conjuntamente con la sesión de la Gran Logia O. I. B. T., el 17 de Junio de 1900 en Zurich. Invitamos á todos los miembros de la Orden que lleguen á Suiza durante el mes de Junio que asistan á esta manifestación. Por todas partes se invierte dinero y se redactan solicitudes con el fin de combatir el comercio de licores embriagantes y el resultado se nota, palpablemente en algunas partes. Estamos tratando de introducir la Orden en Italia. Pero desgraciadamente el clero católico, obedeciendo ostensiblemente ordenes recibidas del papado, ha principiado á oponerse á nuestro trabajo á pesar de que no le hemos inferido la menor provocación. Nuestra conciencia sin embargo se encuentra tan limpia que seguimos adelante á pesar de estos ataques; con el tiempo vendrán á conocer los sacerdotes que nos hacen una gran injusticia. Nos hemos convencido de que es inútil señalarles lo que ya se ha hecho en Noruega y en los Estados Unidos. Tenemos que agradecerle á la Logia *Lucerna* de Lucerna el último paso que ha dado. Debido á la iniciativa del h.º

Scherer A. G. T. esta Logia se compró una casa en bonita situación y la convirtió en un espléndido Hôtel de Temperancia, el *Hôtel Helvetia*, Waldstätter Strasse, Hirschmatte, Lucerna. Se abrió en marzo. Todos los extranjeros temperantes que visiten la ciudad de Lucerna y el lago de los Cuatro Cantones podrán ahora encontrar un cómodo Hôtel de Temperancia á precios módicos—un verdadero hogar. Allí conocerán á nuestros hermanos y hermanas y su trabajo y también las bebidas sin alcohol.

Con todo corazón os invitamos á Suiza este verano.

El poder de las chauchas

La novia de un impresor de géneros de Manchester consiguió de su esposo que le permitiese comprarse dos medios litros diarios de cerveza. El no quedó muy contento con el arreglo porque á pesar de gustarle á él su copita, hubiera preferido que su novia fuera abstinenta. Ambos eran muy trabajadores pero él, pobre, rara vez se encontraba fuera de la taberna en las horas que no tenía por obligación que estar en el trabajo. Fuera de la hora del almuerzo no veía nunca á su esposa; pero que conservase ella la casa en un estado bastante aseado y consiguiese que la reducida y tal vez mezquina suma que le proporcionaba para gastos de casa le alcanzase, no se quejaba de ello. Ella recibía el valor de su litro diario y él se bebía tal vez sus tres y cuatro dobles; ninguno intervenía en los asuntos de otro excepto de vez en cuando, siempre que ella conseguía valiéndose de algún pequeño engaño inocente que llegase á casa por la noche un poco más temprano que de costumbre, y á veces pasarse una tarde entera en casa. Pero esto sucedía muy rara vez. Cumplieron un año de casados; y por la mañana del aniversario de su matrimonio, con cierta vergüenza en su mirada al echar de ver el vestido aseado de su esposa, el esposo le dijo con una sombra de remordimiento en la voz: María, desde que nos casamos, no hemos dado ningún paseo y si no fuera por que no tengo en el mundo ni un solo quinto, te llevaría á la aldea á ver á tu madre

—¿Te gustaría ir, Juan? le preguntó con ternura y con una voz entre risa y lágrimas al oírlo hablar con cariño, como en los tiempos pasados. Si te gustara ir, Juan, yo también daría el paseo de buena gana.

—Tú, salir á paseo! le replicó él con cierto

desprecio, ¿has recibido una herencia, niña?

—No, contestó, pero he recibido un litro de cerveza.

¿Has recibido qué?

—El litro de cerveza, le contestó ella.

Juan no pudo entender hasta que ella hubo sacado un ladrillo flojo de la pared y de detrás de él una bolsa y le hubo contado su litro diario de cerveza bajo la forma de 365 chauschas (\$ 73.—) y se lo hubo puesto en la mano, diciéndole: Tendrás tu paseo, Juan.

Juan se sentía á la vez avergonzado, atónito, arrepetido y contento.

—De modo que ¿no has tomado tu ración?

—No.—Entonces tampoco yo la tomaré de hoy en adelante y celebraron el aniversario con la viejecita, y el capitalito de la señora fué el núcleo alrededor del cual se hicieron más tarde una serie de inversiones que dieron por resultado tiempo después una tienda, una fábrica, una casa al por mayor, una quinta y un carriage.—Rev J. B. Owen, B. A.

Congreso antialcohólico

El 4 de Abril del año pasado se reunió el séptimo congreso internacional contra el abuso de las bebidas alcohólicas. Aunque algo tarde ya para dar cuenta á nuestros lectores de tan interesantes sesiones, no vacilamos en hacerlo ahora por creer que en un asunto de tanta actualidad, más vale tarde que nunca, sintiendo que motivos ajenos á nuestra voluntad, como lo saben nuestros lectores, nos hayan impedido el hacer honor á aquel otro dicho de que *más vale nunca tarde*.

En Amberes, la hermosa ciudad flamenca de Bélgica fué en donde se reunió el congreso por primera vez, en 1885. En 1895, se reunió el quinto en Basilea (Suiza); dos años después se reunió el sexto en Bruselas. Finalmente, el séptimo se verificó como ya lo hemos dicho, en París, el 4 de Abril del año pasado, bajo la presidencia de honor del senador Roussel, de la academia de medicina.

El 15 de Marzo de 1899 había ya 700 adhesiones. El doctor Legrain, médico en jefe de los asilos de locos del Sena, preside el comité de organización del que forman parte, Bédorez director de la enseñanza primaria en París; Brouardel, decano de la Facultad de medicina; Dr. Brousse, municipal de París, Claretie, de la Academia francesa; abate Lemire, diputado; Merle d'Aubigné, pastor; Millerand, diputado; Monod, consejero de Estado, director de la

Asistencia y de la higiene pública en Francia; Thuillier, presidente del consejo general del Sena; Dr. Tissié, presidente de la Liga gironquina de la educación física; Monseñor Turinaz, obispo de Nancy.

El siguiente es el programa de las cuestiones sometidas á las asambleas generales del congreso:

Martes 4 de Abril.—El papel que le toca desempeñar á la juventud universitaria en la lucha contra el alcoholismo. El que le toca á los establecimientos de segunda enseñanza (liceos, colegios, gimnasio, etc.) en la lucha antialcohólica.

Miércoles 5 de Abril.—De la enseñanza antialcohólica después de la escuela primaria. De las sociedades escolares y post-escolares de temperancia. Preparación del personal enseñante á la lucha antialcohólica en la escuela y fuera de la escuela.

Jueves 6 de Abril.—El alcoholismo y las condiciones de trabajo en el obrero.

Viernes 7 de Abril.—Acerca de un avenencia entre los Estados para la protección de las razas indígenas contra el alcohol. De la lucha antialcohólica en el ejército y por el ejército.

La discusión no versa más sobre la cuestión, hoy por hoy dilucidada y resuelta, de la influencia perniciosa del alcohol tomado en dosis moderadas. Esto no quiere decir que el congreso no ilustrará en este respecto á aquellos de sus miembros que no estén al corriente del estado actual de la cuestión. Ampliamente abierto á todas las opiniones, el congreso practica el debate contradictorio con tanto más gusto cuanto que tiene contestación para todo. No hay congreso en que la abstinencia completa de las bebidas destiladas ó fermentadas sufran algún ataque, que no le proporcione la oportunidad bien venida de aducir sus argumentos. Así, por ejemplo, en Bruselas, M. Clément-Lyon se desató en el apóstrofe siguiente, que traduce tal vez el sentimiento de gran parte del público:

«¿Tenéis, señores, la convicción de que vuestra *abstinencia completa* apartará siempre de vosotros los males físicos y morales inherentes á la humanidad? ¿Tenéis la convicción de que tanto vosotros como vuestros adeptos, prolongaréis siquiera un día, mediante tan interminable cuaresma, vuestra existencia, y que llegaréis finalmente á vivir mejor y más tiempo que nosotros? ¿Si tenéis esta convicción y si me facilitáis una prueba tangible de estas inconmensurables ventajas, entonces tendré menos reparo en imponerme el mismo remedio.

Pero si no tenéis esta convicción—y, en mi sentir, no podéis tenerla—resultará que os

habréis privado vosotros y vuestros discípulos alistados, de una buena parte de los goces que Dios ha puesto libremente á la disposición de los hombres; os habréis privado de ellos sin provecho para vosotros y los vuestros, y los más afortunados serán los que de ellos hayan gozado con cordura y moderación.»

En el acto mismo le fué contestado á M. Clément-Lyon con la experiencia de las sociedades de seguros inglesas.

Estos datos por demás conocidos por los abstinentes lo son menos por el gran público. *L'Abstinence*, excelente periódico que publica en Lausanne el profesor Hercod, daba cabalmente en su último número las cifras siguientes, comunicadas por la *Sceptre Life Association* de Londres:

Años	Sección de abstinentes			Sección general		
	Defun. previstas	Defun. efectivas	%	Defun. previstas	Defun. efectivas	%
1884-1888	195	110	56,41	466	368	79
1889-1893	312	184	58,97	564	466	82,62
1894-1898	419	228	54,42	628	498	79,30
Total en 15 años	926	522	56,37	1658	1332	80,34

Hay que observar que los asegurados de ambas secciones pertenecen casi exclusivamente á las iglesias disidentes y llevan todos una vida arreglada y sobria. Es pues la abstinencia total la que reporta á la sección abstinente, con relación á la otra, una disminución de defunciones de 34%. La compañía *Sceptre Life Association* está ya tan convencida de ello que concede á los asegurados abstinentes una reducción de 20% en las primas por pagar. Este hecho por lo demás no es de ningún modo aislado. Como la abstinencia aumenta las probabilidades de longevidad y disminuye las probabilidades de enfermedad y de desgracias, los abstinentes se aseguran fácilmente en Inglaterra en condiciones favorables, justificadas por su no menos justificada esperanza de una vida más larga y menos sujeta á los desórdenes orgánicos. Según una comunicación escrita hecha al congreso de París por el señor Drysdale, médico consultante del hospital metropolitano de Londres, la generalidad de las sociedades de seguros sobre la vida admiten que las probabilidades de longevidad de los abstinentes son de 30% superiores á las indicadas en las tablas de mortalidad. En cuanto á las sociedades de seguros contra desgracias, consienten en una reducción de 10% para sus miembros abstinentes.

La tarifa de favor concedida en Inglaterra á los asegurados abstinentes constituye una prueba tangible de las ventajas físicas de la abstinencia. Por eso los abstinentes suizos lamentan sentidamente que un hecho tan bien sentado no haya determinado las Cámaras federales á establecer de antemano en el proyecto de ley sobre los seguros sociales las concesiones que habría que hacer á las personas que dejan las bebidas alcohólicas. Tiempo es aun, por cierto, de introducir esta enmienda en la ley si se quiere no enagenarle los sufragios de los ciudadanos ganados á la abstinencia.

El congreso de París no fué aplazado al año de 1900, como lo habían pedido varios miembros del congreso de Bruselas, porque su coincidencia con la exposición y con otros congresos hubiera podido hacerlo pasar inapercibido. Por lo demás, la *British Temperance League* se propone convocar en Londres para Junio 1900 un congreso universal de temperancia. (1)

Noticias y correspondencia

El balance del principado de Mónaco correspondiente al año de 1898 salda con una ganancia neta de más de 25 millones de francos. La acción del célebre garito que valía 500 francos en 1884, valía el 31 de marzo de 1899, 4275 frs. El príncipe Alberto de Mónaco que tiene 1600 de ellas se saca así una renta anual de medio millón de frs. La sociedad le ha pagado por lo demás diez millones por renovación de la concesión por un período de cincuenta años. Además le pagará medio millón al año por el arriendo del solar. Item más construirá este año una ópera que costará cuatro millones.

Finalmente la sociedad sufraga todos los gastos de administración del principado: conservación de las vías de comunicación, alumbrado, servicio del agua, policía, alcantarillado, presupuesto de cultos, de escuelas, ejército, etc....

El estado de cuentas no señala ni las cantidades pagadas á la prensa para comprar su silencio acerca de los escándalos, ni el número de los suicidios, por ahorcamiento, revólver, ahogamiento, que son el pan cotidiano de tan elegante garito.

El 20 de abril del año pasado se abrió en

(1) Correspondencia de Berna á la Gazette de Lausanne, fechada en 29 de Mayo de 1899.

Bruselas la conferencia encargada de estudiar la cuestión de la entrada de los alcoholes en Africa. Estuvieron representados el Estado del Congo, Francia, Alemania, Inglaterra, Portugal, España, Italia, Suecia y por supuesto también Bélgica.

Esta asamblea es consecuencia de la conferencia ante esclavista de 1890, cuyo acto general, á la vez que disponía el modo de importar espirituosos, estipulaba que una reunión de las potencias firmantes se verificaría en 1897 para la revisión de las tarifas y de la reglamentación en general.

Varias circunstancias habían aplazado la reunión de la conferencia. Inglaterra fué la primera que reclamó su convocación. Es de esperar que la experiencia hecha de nueve años á esta parte inducirá á los delegados á restringir aun más, ya que no á prohibir la importación de los venenos alcohólicos en Africa, como el famoso aguardiente de Hamburgo, vendido á los negros á 4 centavos oro el litro con casco y todo!!!

La Unión de las mujeres para latemperancia y el bienestar del pueblo, de Zurich, Suiza, acaba de tomar una gran resolución.

Esta sociedad, fundada en 1894, tiene por objeto combatir el alcoholismo, restringir el número de cafés y proporcionar á la clase obrera una alimentación sana y salas confortables. La actividad y la energía de las señoras que dirigen la asociación son harto conocidas y apreciadas, aun por los adversarios del feminismo y de la abstinencia.

Merced á la actividad del comité, Zurich posee ahora siete restaurantes no alcohólicos. Todos ellos repartidos en los diferentes barrios de la ciudad, prosperan. Se han hecho indispensables á la población. Dos mil personas toman en ellos sus comidas cada día.

El mayor de estos restaurantes, el *Carlo-magno*, sito al pie de la iglesia mayor, puede dar cabida á quinientas personas. Todos los días es tomado como por asalto, principalmente á medio día. Esto demuestra que la clase media sentía también la necesidad de un establecimiento semejante.

Desde 1897, al comprobar el éxito de su empresa, la Unión había proyectado construir un hôtel-restaurant sobre las pintorescas alturas del Zurichberg. Compró ya entonces un solar de nueve mil metros cuadrados, en la orilla del bosque. Los gastos de construcción se pensaba que llegarían á 350.000 francos.

No abrigamos dudas acerca del éxito de tan simpática asociación femenina; seguros esta-

mos de que á esta fecha ya estará concluido el hôtel-restaurant.

¿No se les ha ocurrido jamás á nuestras bellezas chilenas sacar provecho de su influjo sobre los del sexo feo para implantar entre nosotros establecimientos como los de Zurich? Una obra como ésta en que tan interesada está el señor don Estómago, nos parece ser de la incumbencia y del dominio de las señoras. Señoras chilenas, manos á la obra, el éxito os está esperando.

El palacio de los abstinentes que se yergue en la exposición de Paris es obra de la colaboración de abstinentes de casi todos los países del mundo en donde se predica la abstinencia. Se le predice un éxito bastante lisongero para dar un dividendo á sus accionistas.

Mr Chamberlain el tan famoso ministro inglés de las colonias ha tenido frecuentes oportunidades de manifestar su opinión sobre la cuestión del tráfico del alcohol en las posesiones africanas de Gran Bretaña. Siempre ha declarado su firme deseo de resolver este asunto en el sentido de una restricción severa del comercio de los espirituosos, pero, al mismo tiempo, ha insistido sobre la imposibilidad para Inglaterra de obrar sola en esta materia. Se propone invitar próximamente á los Estados que tienen posesiones limítrofes, esto es, á Francia y Alemania, á que tomen con Inglaterra medidas de protección contra el alcoholismo en Africa. El solo anuncio de un acuerdo sobre el asunto ha hecho dar gritos despavoridos á los negociantes de Liverpool, una de cuyas especialidades es el envenenamiento del negro y del colono europeo con la ayuda de cargamentos de whisky (aguardiente).

El tesorero de *El Abstinente* ha sufrido en el hospital de San Vicente una operación muy grave en la tapa del cráneo y en los sesos mismos de donde le extrajeron un sarcoma. Tenemos la satisfacción de decir que ya sigue mejor y que espera ser dado pronto de alta. Lo que deseamos muy de veras, simpatizando con él con motivo de tan dolorosa prueba.

Mulchén, Junio 22 de 1900

Sr. Juan Francisco Vera.—Santiago

Muy señor mío:

Cumplo hoy con el grato deber de dar á Ud. datos de nuestra Sociedad.

El que esto escribe, por una casualidad tuvo la suerte de encontrar en Victoria, el ña

de 1899, en circuntancias que era muy entregado á la bebida, á una persona, la cual era miembro de la Sociedad de Temperancia allí establecida; ella, con sus consejos, palabras, ejemplos, etc., acabó por hacer de mí un *abstinentente*.

En Julio de ese año, por asuntos personales, me vine á Mulchén, donde empecé el trabajo de organizar una Sociedad de Temperancia, la que con la ayuda de Dios quedó fundada el 1.º de Octubre del mismo año con veinte y seis miembros de ambos sexos.

Como Ud. comprenderá, tuvimos muchos enemigos, pero también amigos, hasta se nos ofreció las columnas del periódico de la localidad para la propaganda; todo marchaba viento en popa, cuando repentinamente surgió el «príncipe de las tinieblas» en vista de que muchos de sns esclavos trataban de obtener su libertad, y para cootrarrestar esto, emplea sus terribles armas, tales como la columnia, el odio, la mentira etc, y no contento con esto solo, forma en el seno mismo de nuestra joven Sociedad, la más terrible disensión; unos caen víctimas de sus propias flaquezas, otros abandonan las filas como aquellos cobardes y traidores soldados, que á la vista del enemigo en el campo de batalla, arrojan su fusil y vuelven la espalda, preocupados solamente en salvar su propia vida, no importándole nada que los demás compañeros perezcan; así también algunos nos abandonaron, pero los pocos que quedamos firmes y fieles á nuestra querida bandera de la Abstinencia, nos replegamos y juntamos á su alrededor, dispuestos á embestir con el alcoholismo y luchamos hasta contar en nuestras filas, setenta miembros que es el máximo que hemos alcanzado, existiendo actualmente treinta y cinco.

Celebramos sesión cada domingo en un local arrendado por la Sociedad.

El directorio actual está compuesto como sigue:

Presidente, Hermógenes Espinosa 1.º Vice, Pedro L. Navarro. 2.º Vice, Pantaleón Figueroa L.-- Secretario, Alberto Moreno O. Prosec. José E. Segura.—Tesorero, Srta. Emiliania Baeza.

Dos directores, un porta-estandarte y un bibliotecario.

La carencia casi absoluta de obras de lectura, nos priva del aumento en el número de socios, pues las sesiones son poco interesantes á causa de no haber para los socios alguna distracción.

Fruto de nuestra Sociedad, es la otra nueva que recientemente se ha formado aquí, de la

cual es presidente el señor Juan de la R. Durán.

Toda comunicación debe ser dirigida al que suscribe, Casilla 75, Mulchén,

Sin otro particular disponga de

S. Att. y S. S.

ALBERTO MORENO O.

Valparaíso, Julio 1.º de 1900

Señor Editor de «EL ABSTINENTE»

Tengo el honor de poner en su conocimiento, que nuestra Institución ha elegido su nuevo Directorio para el segundo semestre del año.

	Presidente	Amencio Villegas T.
Vice	»	Juan A. López
	Secretario	Justo López
Pro	»	Dolores Morales
	Tesorero	Ramón Devia
Sub	»	Villiam M Kinlay
	Vocales:	

Mariano González, Ema Moore.

Junta de Contabilidad:

Mariano González, Justo López.

Aprovechando la oportunidad para saludar á Ud. y haciendo votos por el engrandecimiento de su importante periódico que es el salvaguardia de nuestro querido Chile, me es grato suscribirme de Ud, su muy atto. S. S.

JUSTO LÓPEZ.
Secretario

DONATIVOS PARA «EL ABSTINENTE»

Un amigo.....	\$ 10 00
Logia Patria y Libertad (1)	1 00
Un francés.....	0 50
Señora de Castro.....	0 50
Leopoldo Lagos.....	0 50
Colectado en la sesión del Consejo general chileno del 21 de Julio	4 37½
Total.....	\$ 16 87½

(1) De la misma logia son los 0.62 y medio que equivocadamente figuraron en la lista anterior bajo la rúbrica «un amigo.»

Imp. de El Correo, Delicias 966 entre Prat y Serrano